ASUNTO Nº 5 2 E . F. B

Ministerio de Salud Pública Montevideo, 29 ENE. 2

1101100 , E 3 LIVE . 2027
<u>VISTO</u> : la gestión promovida por la Señora Presidenta de la Comisión
Honoraria de Salud Pública;
RESULTANDO: I) que comunica la renuncia presentada por el Dr. Walter
Pérez González como integrante de la citada Comisión;
II) que en virtud de lo expuesto se ha propuesto designar
como nuevo miembro integrante de la Comisión, al Dr. Gustavo Gallino
Hernández;
III) que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 17 de julio
de 2023 se actualizó la integración de la Comisión Honoraria de Salud
Pública;
CONSIDERANDO: que corresponde proceder en consecuencia;
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 9.202 – Orgánica de Salud Pública –
de 12 de enero de 1934;
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:
1° Acéptase la renuncia presentada por el Dr. WALTER PÉREZ
GONZÁLEZ como integrante de la Comisión Honoraria de Salud
Pública
2° Agradécense los servicios prestados
3° Desígnase para integrar la citada Comisión al Dr. GUSTAVO
GALLINO HERNÁNDEZ
4° Ratificanse como miembros de la Comisión Honoraria de Salud
Pública a los siguientes profesionales: Dra. MARÍA DEL CARMEN
CURBELO, Dra. ALICIA GARCÍA, Dra. ESTELA BOCCHINO, Dr.
MANUEL MERCANT, Dr. FRANCISCO CRESTANELLO, Dr. HUGO
BIELLI, Dr. AMÍLCAR CAGNOLI, Dr. JUAN CARLOS BERRETTA,
Dr. RAÚL MEDINA, Dr. JOSÉ LUIS SARALEGUI, Dr. NORBERTO
JORGE LIÑARES DIVENUTO, Prof. Dr. SAÚL WAJSKOPF
POMERANZ, Prof. Dr. Luis Carriquiry y Dr. Pablo Federico
SUAYA GREZZI

5°.- Comuniquese.----

Res. Int. N°

Ref. N° 001-3-8112-2023

MO

LACALLE POU LUIS

Vourie Causes